

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Propuesta de campaña publicitaria: Escribeme Mundos de Colores.

Ismael Martín Martín

RESUMEN: propuesta de campaña publicitaria de concienciación sobre la literatura LGBTQ+ con el concepto creativo “Escribeme Mundos de Colores”, la cual pretende proporcionar referentes positivos y contribuir a la educación en diversidad de los jóvenes de entre 15 a 25 años de la Comunidad de Madrid.

DESCRIPTORES: Creatividad; Publicidad y Relaciones Públicas; Literatura LGBTQ+; Educación en diversidad; Creación de contenido; Redes Sociales.

Trabajo de Fin de Grado - Curso 2022-2023

Convocatoria: Junio.

Tutor: Antonio José Baladrón Pazos.

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

Campus de Fuenlabrada.

Universidad Rey Juan Carlos, URJC.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Objetivos	3
1.2. Proceso creativo.....	3
2. MARCO TEÓRICO.....	5
2.1. Contexto histórico: una imagen general de la represión ejercida por el franquismo.	5
2.1.1. La censura	5
2.1.2. El colectivo LGBTQ+ durante el franquismo: contexto legal y social	8
2.2. La aportación literaria: colectivo LGBTQ+ y memoria cultural.....	10
2.2.1. Los primeros pasos hacia un mundo más diverso	10
2.2.2. Importancia de la literatura LGBTQ+ en la infancia y la adolescencia en un contexto actual.....	15
3. PROYECTO CREATIVO	20
3.1. Briefing creativo.....	20
3.1.1. Concepto creativo	20
3.1.2. Análisis del target.....	20
3.1.3. Análisis de la competencia	22
3.1.4. Estrategia creativa.....	23
3.2. Piezas publicitarias	25
3.2.1. Página web	25
3.2.2. Mupis para METRO y RENFE	26
3.2.3. Publicidad en stories y contenido para Instagram.....	28
3.2.4. Descartes	29
4. CONCLUSIONES	30
5. REFERENCIAS	31
6. ANEXO.....	37
6.1. Anexo 1: acceso directo a la página web	37
6.2. Anexo 2: mupi Alberto Ramos.....	37
6.3. Anexo 3: mupi Gloria Fuertes	38
6.4. Anexo 4: acceso directo a la publicidad en stories de Instagram	38

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objetivos

El objetivo principal de este trabajo es crear una propuesta de campaña publicitaria que fomente la literatura LGBTQ+ en los jóvenes de la Comunidad de Madrid, proporcionándoles referentes positivos con los que se puedan identificar.

Además, se perseguirán los siguientes objetivos específicos:

- Definir el contexto histórico reciente en relación con la literatura LGBTQ+ para entender y aumentar la concienciación de la criminalización, opresión y discriminación que sufrieron los escritores LGBTQ+ durante el franquismo.
- Determinar cuáles son las necesidades actuales de los jóvenes, especialmente aquellos que pertenecen al colectivo, en materia de educación sexual y en diversidad.
- Explicar el papel fundamental que desempeña la literatura LGBTQ+ durante la infancia y la adolescencia.

1.2. Proceso creativo

Cuando comenzó la pandemia del COVID-19, dediqué la mayor parte de mi tiempo libre a la lectura. Actualmente, es un hábito que forma parte de mi día a día y que disfruto especialmente en mis trayectos en transporte público o cuando viajo.

El primer libro con contenido LGBTQ+ que me leí fue “*Solitaire*” de Alice Oseman. Vi buenas recomendaciones en la red, las cuales decían que era muy fácil de leer, y justamente yo estaba buscando mejorar mi inglés en ese momento. Por lo que también se convirtió en el primer libro en inglés que había leído en mi vida, aparte de los que me mandaban de forma obligatoria en la escuela, por supuesto.

Esta lectura cambió por completo mi consumo de la literatura. A partir de entonces, empecé a buscar historias más personales con las que me pudiera identificar.

Cuando recomendaba libros con contenido LGBTQ+ a mis amigos, a ellos les encantaban y me decían que les habían ayudado de forma muy personal. Sin embargo, inicialmente ellos no conocían estas obras o a sus autores. Por ello, quise ahondar un

poco más acerca de los beneficios de la literatura LGBTQ+ en los jóvenes y en cuál sería la mejor forma de darla a conocer.

Para la elaboración de la propuesta creativa, para mí fue completamente esencial la investigación previa acerca de la literatura LGBTQ+. Si bien es cierto, esta fue la parte más complicada, porque no existen muchos estudios relacionados con la materia.

El desarrollo del marco teórico me ayudó a comprender mejor el mensaje que debía ser transmitido al público objetivo y a determinar qué aspectos contribuirían positivamente a los objetivos educativos de la campaña, como incluir versos de las obras de los autores del colectivo en las piezas publicitarias y proporcionar de primera mano una plataforma de literatura LGBTQ+.

Tras explorar los diferentes canales de comunicación a través de los cuales podía dirigirme al *target*, la publicidad exterior en Renfe y en Metro y las *stories* pagadas en Instagram se presentaron como los soportes más adecuados para la campaña.

Para la imagen de la propuesta creativa me decanté por fondos negros y gradientes de colores para conseguir una estética profesional y juvenil, que no se alejara del tono serio de una iniciativa educativa y de concienciación. Además, ajusté el diseño de las piezas publicitarias al formato de los diferentes medios seleccionados, utilizando interfaces y recursos gráficos y audiovisuales completamente gratuitos.

Por último, quería mencionar que este trabajo no solo me ha contribuido a nivel personal, sino que a nivel académico considero que me ha permitido aplicar los diferentes conocimientos que he adquirido a lo largo de la carrera tanto en el desarrollo de la estrategia como en la parte creativa de la campaña.

2. MARCO TEÓRICO

A lo largo de esta investigación, mostraremos la evolución de nuestro país hacia la diversidad. Empezando por los años del régimen franquista y explicando los efectos negativos que tuvieron en la creación literaria y en las vidas de las personas LGBTQ+.

En comparación a otros países europeos, la sociedad española estuvo encerrada en sí misma durante décadas. Cuando la dictadura y los años de transición política acabaron, los españoles tenían muchas preguntas pendientes sobre identidad de género, roles de género y sexualidad.

Un aumento de la concienciación de las personas sobre la discriminación y la represión que sufrieron los grupos minoritarios en el pasado permitió la creación de una memoria cultural colectiva. Desde los años noventa a la actualidad, las necesidades de la sociedad han cambiado y para esta investigación se hace indispensable conocer qué papel ha desempeñado la literatura LGBTQ+ en todo esto y cómo ha sido su evolución hasta nuestros días.

2.1. Contexto histórico: una imagen general de la represión ejercida por el franquismo.

Para poder hablar de la literatura LGBTQ+ en la actualidad, es esencial analizar el contexto histórico reciente. Especialmente, nos centraremos en el efecto que tuvo el régimen franquista en la literatura del siglo XX, dado el gran interés y preocupación que ha generado en la sociedad en los últimos años.

Abordaremos este aspecto desde dos enfoques: 1) El marco regulatorio y organismos creados en la dictadura que limitaron e influyeron directamente en la creación literaria; 2) el conjunto de leyes y medidas represoras establecidas por el régimen con el objetivo de oprimir y criminalizar al colectivo LGBTQ+.

2.1.1. *La censura*

En un régimen dictatorial, la fuerza gobernante busca el poder para decidir qué es moral y políticamente correcto. Para conseguirlo necesita el control de los agentes de socialización: familia, escuela, medios de comunicación y Estado (Terrasa, 2016; Abellán, 1984).

El franquismo necesitaba lograr un control social para imponer su ideología. La Iglesia y el Estado mantuvieron una relación muy estrecha y ampliaron su dominio ideológico a otros ámbitos como el teatro, la literatura, el deporte y la docencia universitaria (Terrasa, 2016; Abellán, 1984).

Tras la conquista militar, comenzó un periodo de quema de libros y de depuración de bibliotecas públicas y privadas para asegurar la existencia de una única verdad ideológica que representara al país (Abellán, 1984).

Más tarde, la censura actuaría como una goma de borrar que el régimen utilizaría para delimitar la libertad de expresión y trazar un país a su imagen y semejanza (Abellán, 1984). Sus bases se recogieron en la Ley de Prensa del 22 de abril de 1938, que introdujo la censura previa de libros y otras publicaciones (de Lima, 2019; Chamorro, 2019).

En cuanto a contenidos y temáticas, tratar aspectos como la sexualidad, especialmente la sexualidad femenina, y realizar opiniones sobre el régimen y la religión estaban completamente prohibidos, condenados socialmente y sancionados por ley (Leping, 2018; Terrasa, 2016).

La censura ha sido clasificada de muchas maneras, pero principalmente nos centraremos en su intención, el momento y el sujeto que aplica la censura para poder entender qué situaciones enfrentaban los escritores cada vez que querían publicar una nueva obra.

Si tenemos en cuenta el momento en el que se producen las prohibiciones, podemos diferenciar entre la censura a priori, que se refiere al proceso censor por el que se debe tramitar la obra antes de su publicación, y la censura a posteriori, es decir, aquella que se produce una vez que la obra ha sido publicada (de Lima, 2019; Leping, 2018; Terrasa, 2016).

Gabriela de Lima (2019) en su estudio *“Más allá de la pluma censora: las zonas grises en torno a la censura literaria durante el Primer Franquismo”* explica el proceso de censura previa o a priori, el cual se ha simplificado en las siguientes etapas: 1) Entrega de cinco ejemplares al Servicio de Censura de la Vicesecretaría de Educación Popular o en una de sus delegaciones provinciales; 2) evaluación de la obra por uno o más censores; 3) el envío de un formulario por parte del censor o censores al jefe de

Censura; 4) elaboración de una hoja de censura, la cual servirá como rechazo o autorización de impresión de la obra (de Lima, 2019).

La censura definitiva o a posteriori se realiza a través un “secuestro” de todos los ejemplares que ya estaban a la venta. El problema es que esto daba mucha publicidad al libro y era algo que el régimen precisamente quería evitar (de Lima, 2019; Leping, 2018). Por ello, la censura previa era un instrumento muy endurecido y prioritario respecto a posteriores medidas.

Ambos tipos de censura entran dentro de la clasificación de censura directa. Pero el régimen contaba con otros mecanismos para sabotear las ventas, publicaciones y lanzamientos de las obras de los artistas. A esto se le conoce como censura indirecta: limitación de publicidad, de la tirada o del papel (de Lima, 2019).

La más usual era la limitación de la publicidad de la obra. De hecho, los libros se clasificaban en: recomendables, autorizados y tolerables. Siendo los recomendables aquellos los que recibían verdadera exposición, ya que apoyaban la ideología del régimen (de Lima, 2019).

En cuanto al sujeto censor, otro aspecto importante a tratar es la autocensura. Es decir, la acción censora anticipada realizada por el propio escritor para ceñirse a las normas dispuestas por el censor. Esto producía un mayor distanciamiento entre el escritor y su obra, ya que este abandonaba parte de su visión para ajustarse a esas exigencias (de Lima, 2019; Larraz, 2014).

Esta situación tan sofocante para los autores no cambiaría con la proclamación de la nueva Ley de Prensa de 1966. Aunque hizo que la censura previa fuese voluntaria, los escritores no querían correr ningún riesgo y que sus publicaciones fueran finalmente prohibidas al final del proceso censor. Por lo que esta nueva ley acabó fomentando la autocensura e incrementó la incertidumbre y el miedo ante el proceso administrativo (de Lima, 2019; Leping, 2018; Terrasa, 2016).

Cabe mencionar que muchos autores no cedieron ante la censura, sino que a través de recursos literarios encontraron la forma de expresar sus opiniones y emociones. El uso lenguaje indirecto y el juego de palabras generaban una lucha interna entre la presión del Estado y la creatividad de los escritores (Leping, 2018).

2.1.2. El colectivo LGBTQ+ durante el franquismo: contexto legal y social

Tras explicar el control social ejercido por el régimen y las limitaciones que esto tenía en la libertad de expresión de los autores, es importante analizar la situación de las personas del colectivo LGBTQ+, dado que los escritores de la comunidad no solo tenían que evitar la censura, sino que también por su propia sexualidad podían enfrentarse a todo tipo de represalias.

La concepción de la homosexualidad derivaba de su definición política como sujeto peligroso para la sociedad, propenso a cometer delitos y cuyo estilo de vida era contrario a la moral y las buenas costumbres. Constituía en sí mismo una amenaza para “la correcta convivencia social” marcada por el franquismo (Terrasa, 2016).

Desde una perspectiva social, la homosexualidad sería más difícil de definir. En esencia, la sociedad consideraba a los *gays*, a las lesbianas y a las personas transgénero como una aberración, es decir, se les reconocía desde el estigma social (Chamorro, 2019; Terrasa, 2016).

En el ámbito legal, la Ley de Vagos y Maleantes del 4 de agosto de 1933, que se implantó en la Segunda República, fue aprovechada por el régimen para imputar a los homosexuales. A pesar de que estos no estarían recogidos como tal hasta 1954, cuando la Ley del 15 de julio de ese año introdujo cambios importantes en la Ley de Vagos y Maleantes, enumerando todas aquellas personas que eran considerados sujetos peligrosos para la sociedad (Hernández, 2020; Terrasa, 2016; Heredia, 2009).

Al encontrarse dentro de esta clasificación, los homosexuales fueron sometidos a todo tipo de medidas represoras: multas, el internamiento en colonias agrícolas, vigilancia continua por parte de las autoridades y se les obligaba a abandonar su residencia y a vivir en una zona alejada de esta (Chamorro, 2019; Terrasa, 2016).

En los últimos años del régimen, se introdujo la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (1970), la cual tipificó aún más la homosexualidad. Esta avivó aún más el movimiento gay español a finales de los sesenta, que vio esta ley como un objetivo claro por el que luchar (Terrasa, 2016).

En un principio, ambas leyes tenían el objetivo de conseguir la “reincorporación” de las personas LGBTQ+ en la sociedad. Pero también desde un primer momento, con sus

“medidas” demostraron que su verdadero objetivo era reprimir, encarcelar y romper todos sus vínculos sociales (Hernández, 2020).

Además, contribuyeron a la categorización de estas personas, es decir, a la reducción de su identidad a una categoría como “sujetos peligrosos” (Chamorro, 2019).

Aunque legalmente solo se incluyó dentro de estas leyes a los hombres homosexuales como tal, las mujeres trans eran reconocidas socialmente como hombres y, por tanto, juzgadas igualmente desde rechazo (Chamorro, 2019).

Asimismo, es cierto que se realizaron más investigaciones de la homosexualidad masculina, teniendo una mayor visibilidad, y que se registraron más casos de hombres homosexuales como víctimas de la Ley de Vagos y Maleantes. Pero si consultamos expedientes e informes policiales, también encontraremos casos de mujeres lesbianas procesadas a través de esta misma ley (Hernández, 2020).

Esto demuestra que las lesbianas también eran juzgadas y castigadas por su sexualidad. Además, aunque había menos casos registrados, muchas veces no se tiene en cuenta que durante el franquismo había organismos de control y represión social específicamente dirigidos a la mujer como la Sección Femenina y Acción Católica de la Mujer (Hernández, 2020).

La Sección Femenina tomaba valores ideológicos del pasado adoptados por el régimen, como la obediencia, el servicio y la disciplina, y los recogía dentro del papel que la mujer como esposa. Al mismo tiempo, la institución Acción Católica de la Mujer implantaba y fomentaba valores en torno a la feminidad, la procreación y la importancia de la familia y el hogar (Blanco, 2017; Hernández, 2020).

Todos estos mensajes estaban presentes en la educación y en la vida diaria desde las mujeres. Incluso en una simple revista, que funcionaba como una hoja de ruta que le decía a la mujer cómo debía ser y cómo debía comportarse (Hernández, 2020).

Por estas razones, podemos entender que lo que más preocupaba al régimen no es que una mujer fuese homosexual, sino que se alejara de su rol social. Especialmente, todo aquello que se alejaba de la feminidad era perseguido y censurado durante el franquismo. De ahí la prohibición de actividades como el atletismo por la Sección Femenina (Hernández, 2020).

Se consideraba, por tanto, que se habían desviado del camino y se intentaba “corregir” aplicando medidas parecidas a las aplicadas a los *gays* y personas trans a través de la Ley de Vagos y Maleantes, como el internamiento, las reconversiones en manicomios, abandono de sus residencias o la vigilancia por parte de las autoridades (Hernández, 2020).

Con toda esta argumentación podemos entender mejor el contexto legal y social tan difícil que tuvieron que enfrentar miembros del colectivo LGBTQ+ durante el franquismo. Gracias a los testimonios de las personas afectadas, hoy contamos con mayor documentación que nos permite retratar sus vivencias y reclamar justicia por aquellos que ya no pueden.

2.2. La aportación literaria: colectivo LGBTQ+ y memoria cultural

En este último apartado, requerimos de un enfoque más actual para poder saber el papel que realiza la literatura en estos últimos años y así responder a algunos interrogantes: ¿Qué efectos positivos tiene en las nuevas generaciones? ¿La literatura se ajusta a las necesidades actuales del colectivo LGBTQ+? ¿Cómo contribuye en materia de educación sexual y de diversidad? ¿Estamos cerca de conseguir una novela blanca?

2.2.1. Los primeros pasos hacia un mundo más diverso

Al terminar la dictadura, la sociedad veía los años previos como un periodo oscuro, del cual no se debía hablar. Se produjo un consenso tácito, denominado “pacto del silencio”, que imposibilitó generar una memoria histórica colectiva (Liikanen, 2015; Bonatto, 2014; Bernecker, 2009).

Esta indiferencia de los españoles ante el pasado y su deseo de mirar por el futuro de su país supuso la invisibilización de colectivos desfavorecidos que pagaron las consecuencias de la opresión y discriminación ejercida por el franquismo durante décadas. Por esta razón, muy pocos testimonios de víctimas del régimen fueron registrados durante estos años.

En el sector académico, sí se desarrollaron investigaciones de la historia reciente, pero este debate no transcendía a la sociedad general y solo se manifestaba en días conmemorativos (Bonatto, 2014).

No sería hasta mediados de los años noventa, cuando los españoles vuelven a dirigir la mirada hacia su pasado, recuperando su interés por la historia de su país y por compensar a las víctimas del franquismo y crear espacios centrados en la memoria cultural colectiva (Liikanen, 2015; Bonatto, 2014).

Esto quiere decir que un cambio de las necesidades presentes de la sociedad está relacionado con la evolución y el desarrollo de la memoria cultural, que no deja de ser un conjunto de versiones del pasado histórico fruto de la investigación académica y el papel de los medios de comunicación de la memoria cultural para su almacenamiento y difusión, ya sea la prensa, el cine, la literatura, la televisión, entre otros (Liikanen, 2015).

La literatura cobra una función muy importante a la hora de abordar la memoria desde diferentes perspectivas, despertando un pensamiento crítico y reflexivo (Palma et al., 2020; Liikanen, 2015; Bonatto, 2014).

Como medio de la memoria cultural y de expresión artística, la literatura no sólo se ciñe a lo formal y epistemológico, sino que puede abordar el pasado desde una postura moral, social y personal, lo cual es una muestra de su capacidad para influir en la sociedad (Liikanen, 2015).

Además, hay que tener en cuenta que la forma de narrar los relatos es más atractiva, tiene una capacidad inmersiva y despierta las emociones y la imaginación del lector (Liikanen, 2015).

Todos los testimonios de la época, resultado de una ardua labor documental, cada vez cobran más importancia, dado que ya no quedan tantos testigos directos de la dictadura, por lo que el trabajo de los escritores durante este periodo fue fundamental, destacando por su compromiso por la búsqueda de la verdad y el conocimiento y su perspectiva humanista (Bonatto, 2014; Soldevila y Lluch Prats, 2006).

Los géneros literarios que más han contribuido a este fenómeno son la novela histórica y la autobiografía, que permitían a las personas empatizar con las experiencias personales vividas por las víctimas del franquismo (Liikanen, 2015; Bonatto, 2014). En concreto, la novela histórica recupera acontecimientos que la investigación y la argumentación formal y rigurosa de la historia ha dejado atrás (Liikanen, 2015).

No todo el contenido del relato tiene que ser completamente verídico, pero sí actuar como una referencia directa a la memoria cultural y permitirnos entender mejor el contexto social al que estaban expuestos grupos minoritarios del pasado (Liikanen, 2015).

La Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica se creó en el año 2000 y Ley de Memoria Histórica entró en vigor en el año 2007 (Chamorro, 2019; Bonatto, 2014).

Las Leyes de Amnistía, promulgadas décadas atrás, no hicieron referencia a la Ley de Rehabilitación y Peligrosidad Social, la cual no se derogaría hasta 1995 (Chamorro, 2019; Bonatto, 2014).

Como explicamos anteriormente, los escritores LGBTQ+ durante el franquismo no podían hablar libremente de su sexualidad debido a las leyes y la concepción sobre otras sexualidades e identidades de género diferentes de la cisheterosexual que tenía la sociedad española en la época.

En el caso de Federico García Lorca, él no hacía referencia a su homosexualidad de forma directa, sino que trataba temas como la exploración de la sexualidad, el romance y el amor prohibido y erótico (La Madrid, 2022). Un ejemplo podría ser su obra *Sonetos del amor oscuro*:

Si tú eres el tesoro oculto mío,
si eres mi cruz y mi dolor mojado,
si soy el perro de tu señorío.
No me dejes perder lo que he ganado
y decora las aguas de tu río
con hojas de mi Otoño enajenado
(Lorca, 2020, pp. 12)

Otros escritores y escritoras empleaban pseudónimos para mantenerse en el anonimato y así poder desarrollar libremente su creación literaria. Algunos ejemplos, son Lucía Sánchez Saornil y Carmen de Burgos.

Desde los años 80, se ha producido un proceso de normalización que ha permitido que la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad sean vistas como algo propio de

nuestra sociedad. Este periodo coincide con la finalización de la transición y la pérdida de fuerza de la censura y la autocensura (Martínez, 2009).

Sin embargo, el previamente explicado “pacto de silencio”, perjudicó gravemente el avance de derechos de las personas LGBTQ+ (Martínez, 2009). Además, muchos autores de finales del S.XX, no se atrevieron a hacer pública su sexualidad, por miedo a la crítica y al rechazo social, ya en esos años todavía la sociedad no estaba lo suficientemente concienciada sobre la realidad del colectivo.

Gloria Fuertes es una de las poetisas españolas más importantes de la década de los noventa. Nunca habló públicamente acerca de su homosexualidad, siendo reconocida por hablar del romance y el amor desde lo “prohibido” y por tratar temas sociales reivindicativos como la defensa del feminismo y la mujer (Acereda, 2002; Álvarez, 2023). Este es un fragmento de su poema “*A veces quiero preguntarte cosas...*”:

A veces quiero preguntarte cosas,
y me intimidas tú con la mirada,
y retorno al silencio contagiada
del tímido perfume de tus rosas.
A veces quise no soñar contigo,
y cuanto más quería más soñaba,
por tus versos que yo saboreaba,
tú el rico de poemas, yo el mendigo.
(Fuertes, 2017, pp.72)

No sería, por tanto, hasta principios del siglo XXI, tras décadas de activismo y manifestaciones, que comienza el desarrollo de una legislación antidiscriminatoria, así como de una cultura de la diversidad, respaldada por los agentes de socialización (Chamorro, 2019; Terrasa, 2016).

Aún quedaba un gran camino por recorrer para llegar a una representación real de los miembros del colectivo LGBTQ+, pero ya se estaban dando los primeros pasos encaminados a la diversidad.

Las investigaciones relacionadas con la Teoría *Queer* han tenido una gran relevancia durante los últimos años, dado su confrontamiento con el modelo cisheterosexual

dominante y por reconocer las diferencias de los individuos desde la diversidad humana (Sabuco, 2009). En esencia, el concepto *queer* o persona *queer* hace referencia a una disidencia respecto a las concepciones tradicionales sobre el género, sexo, sexualidad, identidad y otras construcciones sociales (Cornejo, 2010).

Estar en el “*closet*” es un reflejo de opresión ejercida hacia las personas del colectivo, la interpretación de la homosexualidad como algo negativo y la falta de educación sexual y la cultura del silencio por parte de la sociedad (Cornejo, 2010).

Históricamente, la heterosexualidad ha sido interpretada como una norma que hacía que la sociedad española viese todo aquello que alejaba de esta como una desviación (Cornejo, 2010). Por lo que la normativización de la sexualidad desde la diversidad suponía una crítica directa a todos los esquemas culturales tradicionales.

Todo esto permitió que el contenido LGBTQ+ se abriera paso en el espacio democrático, apareciendo en el cine, la literatura, el teatro, el deporte y otros ámbitos que antes eran inalcanzables debido a la mano opresora del franquismo (García, 2017).

Introducir una narrativa sobre homosexualidad permitió dar voz a muchas personas que no la tuvieron y poner sobre la mesa nuevas perspectivas del discurso social acerca de la sexualidad (Martínez, 2009).

Durante estos años, la literatura española evolucionó, intentado generar un sentimiento de comunidad, generar mayor identificación con los personajes y el sentimiento de pertenencia del lector al colectivo. Esto ha dado paso a una literatura con personajes exclusivamente *queer*, dirigida a un público LGBTQ+ (Martínez, 2009).

Aunque cabe mencionar que en ocasiones (especialmente durante los primeros años de este cambio) no se ha representado fielmente la imagen y las experiencias del colectivo, sino que se han recaído en estereotipos de la comunidad bastante predecibles. Al mismo tiempo, es importante mencionar el gran distanciamiento que hay entre la representación de la homosexualidad masculina en la literatura respecto a la de la representación lésbica, transexual, bisexual, intersexual y asexual (Martínez, 2009).

2.2.2. Importancia de la literatura LGBTQ+ en la infancia y la adolescencia en un contexto actual

En la actualidad, en nuestro país se ha fomentado un discurso de sensibilización que ha apostado por el respeto de los derechos humanos, la inclusión social y la tolerancia cero a la discriminación, permitiendo ampliar los horizontes en cuanto a género y sexualidad (Fernández y Carcedo, 2019).

Encontramos un marco legal que ampara al colectivo LGBTQ+, desde la legalización del matrimonio homosexual en 2005 hasta la creación de la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGBTI en 2023.

Sin embargo, como mencionamos con anterioridad, la diversidad sexualidad muchas veces se sigue abordando desde un punto de vista cisheterosexual, especialmente en el ámbito educativo, y es conveniente saber qué efectos tiene en las nuevas generaciones, especialmente en jóvenes que forman parte del colectivo LGBTQ+ (Fernández y Carcedo, 2019).

La adolescencia es un periodo trascendental de construcción de la identidad, la cual se produce tanto a nivel social como individual. Esto quiere decir que las expectativas de la sociedad y las interacciones sociales del individuo afectarán de forma significativa al desarrollo de su identidad y personalidad (Fuertes y González, 2019).

Hay que tener en cuenta los cambios que se producen a nivel psicológico, social y sexo-afectivo, dado que en esta etapa los jóvenes tendrán que hacer frente a múltiples interrogantes sobre su sexualidad e identidad de género (Fuertes y González, 2019; Cotilla, 2016).

Por ende, si queremos garantizar su bienestar y el desarrollo saludable de su identidad, necesitamos saber cuál es la manera adecuada de proporcionar a los jóvenes la información específica que ellos necesitan en una de las etapas más tempranas de su vida (Fernández y Carcedo, 2019).

Los referentes son necesarios para el proceso de aceptación de la identidad y la sexualidad, dado que permiten a los adolescentes sentirse identificados, contribuyendo a

su desarrollo personal y colectivo (Blanco, 2022; Fernández y Carcedo, 2019; Cotilla, 2016; Cornejo, 2010).

Los académicos señalan la ausencia de referentes como una de las principales preocupaciones actuales (Fernández y Carcedo, 2019). Algunos problemas que produce la falta de representación del colectivo en los jóvenes son: falta de autoestima y efectos negativos en su capacidad para establecer relaciones interpersonales y gestionar el estrés y la ansiedad (Cotilla, 2016).

Actualmente, podemos encontrar un mercado especialmente dirigido al colectivo LGBTQ+, presente en todo tipo de géneros literarios, compuesto principalmente por escritores de la comunidad y con obras de temática *queer* con un gran futuro comercial (Cotilla, 2016; Expósito, 2011).

La literatura LGBTQ+ cumple un rol fundamental al facilitar a las personas *queer* sentirse identificadas y establecer un vínculo íntimo con los personajes de la obra, contribuyendo positivamente en la búsqueda de su propia identidad y su sensación de pertenencia a un grupo. Por tanto, no podemos negar el vínculo que puede crear un libro con su lector y la repercusión que su historia tendrá en su vida y en sus decisiones futuras (Blanco, 2022; Cotilla, 2016).

El principal inconveniente de estas lecturas se presenta cuando la trama de la obra gira exclusivamente en torno a la sexualidad del personaje y se muestra como algo negativo y/o cuando se presenta al colectivo de forma estereotipada, generando rechazo por aquellas personas que aún están conformando su identidad (Blanco, 2022; Cotilla, 2016).

Cotilla (2016) en su estudio “*El fomento a la lectura, la literatura en el ámbito LGBT y la necesidad de una ‘Novela Blanca’ en el periodo de la adolescencia*”, habla de la importancia de que en este género aumente la concienciación sobre el colectivo y la identificación por parte de las personas que pertenecen a él. Propone la creación de una “*novela blanca*”, específicamente de un subgénero llamado “*coming out stories*”, que trate concretamente las experiencias que toda persona del colectivo ha vivido y que, por tanto, pueda interpretar desde su propia perspectiva y vivencia personal (Cotilla, 2016).

Los libros que sigan esta propuesta tendrían las siguientes características (Cotilla, 2016):

- La novela permite el desarrollo individual del personaje, siendo el descubrimiento de su identidad/sexualidad como parte de este y no como una justificación del mismo. Además, no debe obstaculizar la trama principal.
- La historia se desarrolla en un contexto en los que los diferentes tipos de sexualidad e identidad de género están normalizados en la sociedad y se abordan de forma positiva.

Afortunadamente, en los últimos años nos encontramos con más representaciones positivas de las personas LGBTQ+ en la adolescencia (Blanco, 2022).

Algunos ejemplos serían la saga “*Hearstopper*” y “*Loveless*” de Alice Oseman, “*Simon vs. The Homo Sapiens Agenda*” y “*Leah of the Offbeat*” de Becky Albertalli, “*And they lived...*” de Steven Salvatore y “*The falling in love montage*” de Ciara Smyth.

En nuestro país, destacan algunas obras como “*Proyecto Bruno*” de Ana González Duque, “*Solo los valientes*” de Alejandro Albán, , la saga “*Alguien para ti*” de Juan Arcones, “*El río de las primeras veces*” de Nando López y “*Bruna, una mirada trans*” de Jaume Cela y Xavier Cella.

En cuanto a la literatura infantil, los libros están diseñados para leerse en compañía, debido a sus grandes dimensiones, y las historias de los personajes LGBTQ+ se desarrollan con un tono positivo y un enfoque realista y siempre terminan con un final feliz. Por otro lado, no se ha popularizado en estructuras familiares que no cuentan con miembros del colectivo y, lo más importante, no ha llegado al sistema educativo (Oltra-Albiach y Pardo, 2019).

Podemos mencionar algunos ejemplos como “*Heather has two mommies*” de Lesléa Newman, “*Yo soy Mía*” de Nerea García y “*Edu se viste de princesa*” de Nuria Díez.

Curiosamente, los libros que intentan visibilizar al colectivo y que están concretamente dirigidos a un público infantil/adolescente son los que cuentan con mayor rechazo por parte de la sociedad (Cotilla, 2016; Kander, 2011).

Muchos padres consideran que es demasiado pronto para hablar a sus hijos acerca de sexualidad e identidad de género. El problema es que ocultar una realidad a los niños con la que convivirán en su día a día, por ejemplo, al ver una familia homoparental o cuando un amigo o amiga salga del *closet*, solo hará que vean otras realidades diferentes de la cisheterosexual como algo negativo y de lo que no pueden hablar libremente (Cotilla, 2016; Kander, 2011).

El “microsistema”, es decir, el conjunto de personas que forman parte de tu vida diaria, como son los amigos o la familia, cumplen una función muy importante de apoyo y protección social, así como de seguridad afectiva para el individuo (Fernández y Carcedo, 2019).

Se ha demostrado que un círculo social cercano y saludable reduce las probabilidades en los jóvenes de desarrollar síntomas depresivos, favorece el bienestar del individuo y es esencial para combatir los efectos negativos de la discriminación. Conjuntamente, un riesgo de suicidio alto en los jóvenes está relacionado con la discriminación sufrida durante su infancia y/o adolescencia (Fernández y Carcedo, 2019).

Por otro lado, no podemos negar el carácter educativo de los libros, que permiten a los jóvenes entender el entorno que les rodea y que puedan empatizar con la realidad de otras personas (Cotilla, 2016; Kander, 2011).

La educación sexual tiene los siguientes efectos positivos (Martínez, 2019; Fuertes y González, 2019) :

- Funciona como herramienta clave para que el desarrollo saludable y positivo de la identidad y de la personalidad de los jóvenes.
- Contribuye al desarrollo de las habilidades de socialización durante la infancia y adolescencia.
- Genera una opinión crítica sobre la sexualidad y la identidad de género.
- Permite que los jóvenes acepten sus sentimientos y deseos sexuales sin ningún tipo de miedo o resentimiento.

En la actualidad, los adolescentes carecen de suficientes fuentes fiables de información y conocimiento sobre educación sexual. Por ello, es necesario que ellos dispongan de herramientas que les permitan ser más selectivos y críticos con la información que

reciben de su entorno y ser más responsables en términos de sexualidad (Martínez, 2019).

En el ámbito educativo los esfuerzos en cuando a educación en diversidad han sido insuficientes (Fernández y Carcedo, 2019). Además, las leyes actuales se centran sobre todo en la salud sexual, manteniendo una connotación negativa en lo que se refiere a la sexualidad (Martínez, 2019).

La mayoría del profesorado considera que la educación sexual es un aspecto educativo importante, pero afirman que no tienen a su disposición recursos educativos suficientes (Martínez, 2019). Paralelamente, la mayoría de los educadores no cuentan con ningún tipo de formación en este ámbito o la han obtenido mediante formación complementaria, como cursos y seminarios (Martínez, 2019; Cornejo, 2010).

Cabe mencionar que algunos programas y recursos educativos puestos en marcha en España se consideran bastante prometedores. Lo que sucede es que estos carecen de un modelo consensuado y compartido, que nos permita interpretar mejor los resultados de estas iniciativas (Martínez, 2019).

Martínez (2019) en su estudio “*Educación de la sexualidad: estado actual y propuestas de futuro*” propone un modelo holístico con un fundamento científico y sólido, que no se centra exclusivamente en la salud sexual, sino que apuesta por la diversidad social y cultural y por garantizar el bienestar y un correcto desarrollo afectivo-sexual de los adolescentes (Martínez, 2019).

Entre sus características destacan: 1) Entiende la educación sexual como un derecho indispensable durante la infancia y la adolescencia; 2) reconoce los diferentes variedades de sexualidad e identidad de género desde la diversidad; 3) visibiliza la discriminación ejercida hacia las minorías y la importancia de la tolerancia y el respeto para lograr una diversidad real; 4) contribuye al desarrollo de una opinión crítica ante el modelo heteronormativo tradicional (Martínez, 2019).

3. PROYECTO CREATIVO

3.1. Briefing creativo

3.1.1. *Concepto creativo*

Esta campaña se basará en el concepto “Escríbeme mundos de colores” que hace referencia a la necesidad de los jóvenes LGBTQ+ de sentirse comprendidos e identificados. Cada mundo es la realidad de cada individuo y los colores hacen referencia a la diversidad inherente de la literatura LGBTQ+.

El uso del imperativo nos permite expresar la necesidad del espectador de obtener una representación de su realidad a través de referentes positivos. Por otro lado, el concepto también es un reflejo de la necesidad de los autores del franquismo de refugiarse en su propia creación literaria, expresar su creatividad libremente y de huir de un mundo de blancos y negros.

3.1.2. *Análisis del target*

El público objetivo de la campaña serán principalmente jóvenes de la Comunidad de Madrid de entre 15 a 25 años. Si considerásemos otras características de segmentación, tendríamos en cuenta si estos individuos pertenecen o no al colectivo LGBTQ+ o si están interesados en la lectura.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística, de 6.751.251 habitantes de la Comunidad de Madrid un total de 707,402 habitantes tiene entre 15 a 24 años (INE, 2021).

Además, el estudio del Ipsos “*LGBT+ Pride 2021 Global Survey*” informa que el 2% de los españoles de la generación Z son transgénero o de género no binario. De estos, un 65% a nivel europeo tiene una sexualidad diferente de la heterosexual. Por otro lado, el 12% de los españoles de la generación Z tiene una sexualidad diferente de la heterosexual (Ipsos, 2021).

Por último, en base al estudio “*Principales resultados: Hábitos de Lectura y Compra de Libros en España*” de la Federación de Gremios de Editores en España podemos saber

que el 73,5% de los madrileños lee libros en su tiempo libre (Federación de Gremios de Editores en España, 2021).

Tabla 1. Target de la campaña. Fuente: elaboración propia.

Datos 2021 - INE	Total target
Total habitantes en la Comunidad de Madrid	6.751.251
Habitantes entre 15-19 años	362.485
Habitantes entre 20-24 años	344.917
Total habitantes entre 15-24 años	707.402
Datos 2021 - Ipsos	
El 2% de los españoles son transgénero o no binario	14.148
De este 2%, el 65% tiene una sexualidad diferente de la heterosexual	9.196
El 12% de los españoles tiene una sexualidad diferente de la heterosexual	84.888
Total personas entre 15-24 años que forman parte del colectivo LGBTQ+	89.840
Datos 2021 - Federación de Gremios de Editores de España	
El 73,5% de los madrileños leen libros en su tiempo de ocio	66.032

Teniendo en cuenta todos estos datos, el 9,3% de nuestro target sería nuestro público potencial, representando un total de 66.032 habitantes en la Comunidad de Madrid.

De cara a la selección de los medios de la campaña, tendremos en consideración el hecho de que este segmento de la población se decante por el transporte público como método de movilidad debido a diferentes factores como su situación económica o su grado de concienciación medioambiental (Observatorio del Transporte y la Logística en España, 2022).

En cuanto a las redes sociales, el estudio *“Digital 2022: la guía definitiva para un mundo digital cambiante”* de *We are Social* y *Hootsuite* (2022) informa que Instagram es la red social favorita de los jóvenes entre 16 y 24 años. En concreto, el 22,8% de los hombres y el 25,6% de las mujeres de este rango de edad usa esta plataforma de forma preferente, dedicándole en torno a 8 horas diarias (We are Social y Hootsuite, 2022).

3.1.3. Análisis de la competencia

La literatura *queer* es un género aún muy poco explorado. Muchas asociaciones LGBTQ+ han realizado campañas de concienciación en torno a la educación en diversidad, pero estas normalmente no llegan al ámbito publicitario.

Algunos ejemplos serían las iniciativas realizadas por la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más (FELGTBI+). En especial cabe destacar “Espejos en las aulas”, una campaña que brinda referentes LGBTQ+ visibles a los jóvenes y ofrece todo tipo de recursos para las familias y las escuelas en su página web, desde información legal hasta material audiovisual (FELGTBI+, 2022).



Figura A. Espejos en las aulas (tráiler). Fuente: FELGTBI+.

La campaña en Instagram de 2021 de Billie, marca de productos de higiene femenina, es un buen ejemplo de cómo la literatura y los cuentos pueden inspirar a las marcas a lograr un enfoque más diverso. Este proyecto se basa en reescribir los cuentos tradicionales de Blancanieves, Cenicienta y Rapunzel, los cuales están protagonizados e ilustrados por personas de la comunidad LGBTQ+ (Billie, 2021).

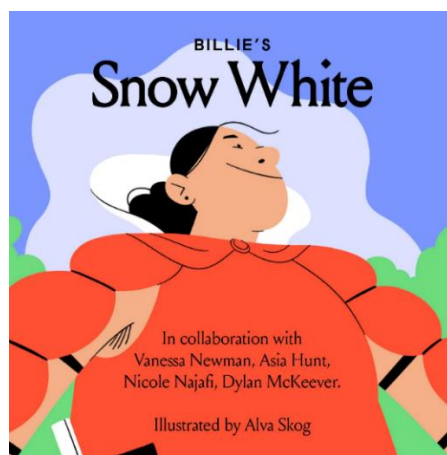


Figura B. Billie's Snow White. Fuente: Billie.

Por último, cabe mencionar que algunas empresas dedicadas a la venta de libros han incorporado en sus páginas web una sección con sus libros de temática LGBTQ+ para sus consumidores, como es el caso de, por ejemplo, la Casa del Libro (Casa del Libro, 2023).



Figura C. Libros sobre Orgullo Gay y LGTBIQ+. Fuente: Casa del Libro

Esto demuestra que estas entidades son conscientes de la existencia de un grupo de consumidores potenciales de este género, así como que cuentan con un catálogo lo suficientemente amplio de literatura LGBTQ+, lo cual permite la creación de estas secciones temáticas.

Ante esta situación, esta campaña se presenta como una gran oportunidad de tratar la literatura y la educación en diversidad de forma conjunta, proporcionando a los jóvenes las historias que necesitan.

3.1.4. Estrategia creativa

De acuerdo con las necesidades del target y los objetivos principales, este proyecto se configurará como una propuesta de campaña publicitaria de concienciación. Para ello, se facilitará un espacio web digital donde los jóvenes puedan encontrar todas las obras de contenido LGTBQ+ que puedan ser representativas durante su adolescencia.

En este apartado vamos a introducir las ideas recogidas en “«So cute»: centros y periferias emocionales en la sociedad de consumo actual” de Almudena García de la Universidad Rey Juan Carlos y José Luis Anta de la Universidad de Jaén, en el cual

tratan el rol de lo “cuqui”, lo “cuco” o lo “mono” en la sociedad de consumo actual (García y Anta, 2020).

Básicamente, estos conceptos son utilizados por la Generación Z, la Generación Y y los Millennials y están ligados a sus emociones, siendo empleados para expresar que algo es de su agrado, normalmente en sus redes sociales (García y Anta, 2020).

En el ámbito publicitario, esta estética relacionada con lo *cute* ha utilizado recursos como la felicidad momentánea y el positivismo para fomentar el hiperconsumo (García y Anta, 2020).

Sin embargo, aun siendo conscientes de la problemática que esto implica, no deja de ser algo que tiene repercusiones en el estilo de vida y en las decisiones de consumo del target, por lo que es importante tenerlo en cuenta a la hora de captar su atención.

Si queremos presentar esta iniciativa con un tono positivo y una estética *cute* es necesario que las piezas publicitarias mantengan el carácter educativo de la campaña y que sean el enlace a las obras literarias representativas para los jóvenes de la comunidad LGBTQ+.

La propuesta creativa incorporará publicidad exterior en Renfe y en Metro, así como *stories* pagadas en Instagram en la Comunidad de Madrid. Se recurrirá al uso de gradientes de colores y de elementos digitales para dotar de una estética juvenil a la campaña y de una imagen distintiva que diferencie a la iniciativa respecto a otras que se hayan implementado en ámbitos similares.

El perfil de Instagram de la campaña servirá de apoyo a la página web y viceversa. Mientras que la plataforma proporcionará los recursos literarios y educativos, la red social se enfocará en generar contenido diario que aumente el interés y la fidelización del target con la iniciativa.

3.2. Piezas publicitarias

3.2.1. Página web

La plataforma de “Escríbeme mundos de colores” se ha diseñado a través de la interfaz gratuita Wix, utilizando recursos gratuitos de portales como Pixabay, y está disponible tanto para ordenador como para móvil (ver Anexo 1).

La página principal, “Home”, contiene una pequeña descripción de la iniciativa, cuadros con enlaces directos a los diferentes apartados del catálogo literario, una sección de autores recomendados y otra de próximos eventos relacionados con la literatura y el colectivo LGBTQ+.

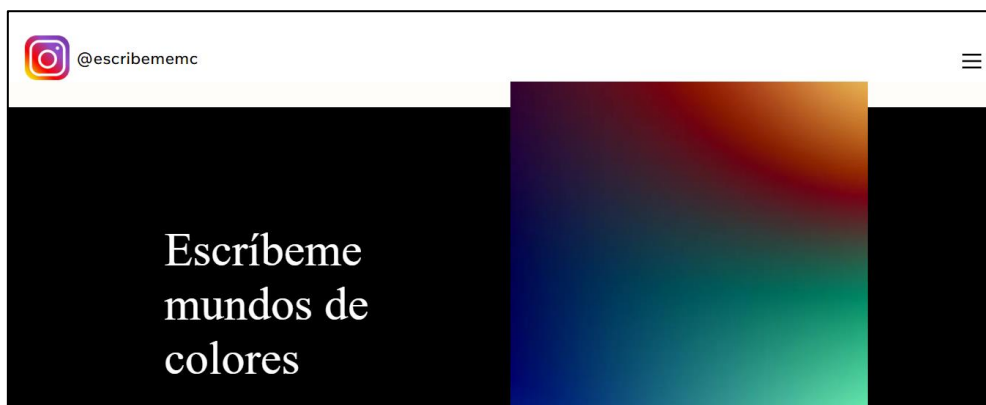


Figura D. Home - Página web. Fuente: elaboración propia

El catálogo se divide de acuerdo con las siglas del colectivo: “Historias con G”, “Historias con L”, “Historias con T”, “Historias con B” y “+Literatura & Diversidad”. Esta clasificación hace referencia a la necesidad de los jóvenes de sentirse representados, encontrando una historia con la que se puedan identificar.

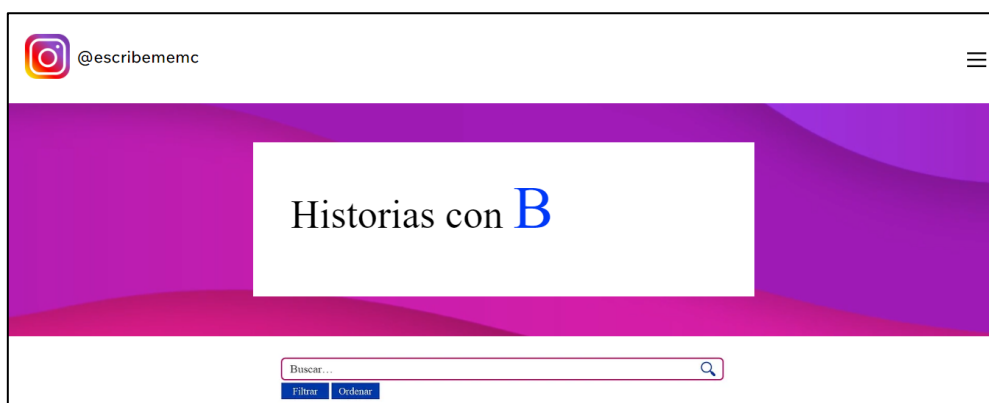


Figura E. Ejemplo apartado - Página web. Fuente: elaboración propia

Adicionalmente, el menú desplegable incorpora dos apartados especiales:

- Literatura infantil: obras destinadas a jóvenes menores de 12 años.
- Historias silenciadas: pensado exclusivamente para aumentar la representación de aquellos autores españoles que crearon un espacio literario para hablar de su sexualidad y crear personajes de la comunidad LGBTQ+ en un contexto histórico que silenciaba sus voces y limitaba su capacidad expresiva y creativa.

Finalmente, se ha incluido un apartado de contacto para incentivar la colaboración de la iniciativa con otras empresas.

3.2.2. *Mupis para METRO y RENFE*

Desde un principio, la parte de publicidad exterior de la propuesta creativa de campaña estaba pensada para incluir versos de autores LGBTQ+, que servirían para reforzar y ampliar el mensaje proporcionado por el diseño.

Para producir un primer acercamiento con nuestro *target*, los bocetos finales de los mupis se han centrado en dos de los apartados de la página web, “Historias con L” y “Historias con G”. Con esta finalidad, se han seleccionado versos del diario poético “*Eighteen*” de Alberto Ramos y del libro “*Mujer de verso en pecho*” de Gloria Fuertes (Ramos, 2021, pp. 89; Fuertes, 2006, pp. 153).

Ambos bocetos destacan por una estética *cute* y un diseño simple y fácilmente comprensible que induce a la reflexión de las palabras de los poetas. Además, se retratan situaciones corrientes que sirven como *insights* para los jóvenes. Esto nos permite no poner la sexualidad y la identidad del *target* en el foco, sino que se presentan dentro de la cotidianidad y de ese mundo de colores que representa aquellas experiencias que a nuestro público objetivo le gustaría vivir (ver Anexos 2 y 3).

Las piezas publicitarias seguirán la estética de la campaña, incorporando gradientes y colores, destacando en especial aquellos incluidos en la leyenda cromática ubicada junto a los bocetos.

La selección de colores se corresponde con aquellos que están presentes en las banderas gay y lésbica trans-incluyentes. Esto se lleva a cabo con el objetivo de realizar una

representación más fiel del mundo de colores particular de los diferentes miembros del colectivo.

Adicionalmente, se ha incorporado el nombre de usuario de la cuenta de Instagram de la iniciativa, así como un código QR, el cual es completamente funcional y redirige directamente al usuario a la página web educativa.

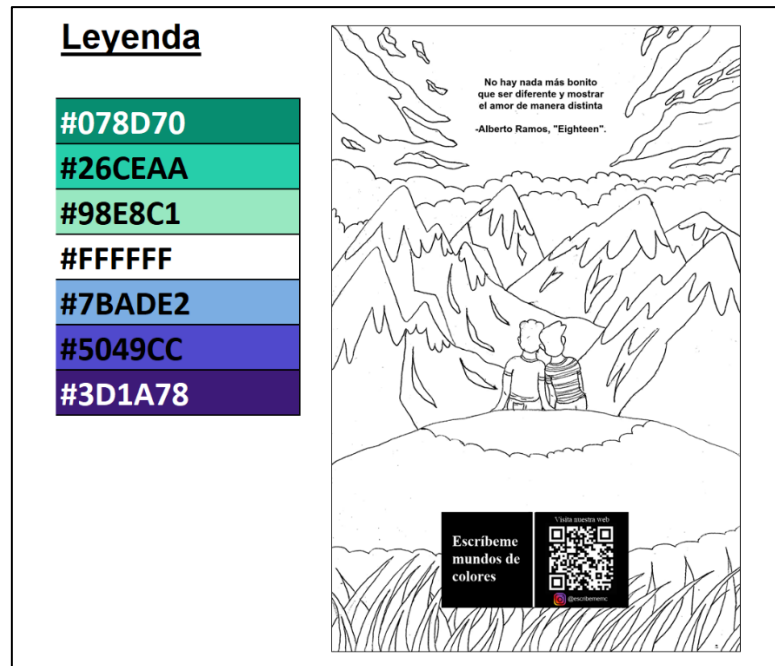


Figura F. Mupi - Alberto Ramos. Fuente: elaboración propia

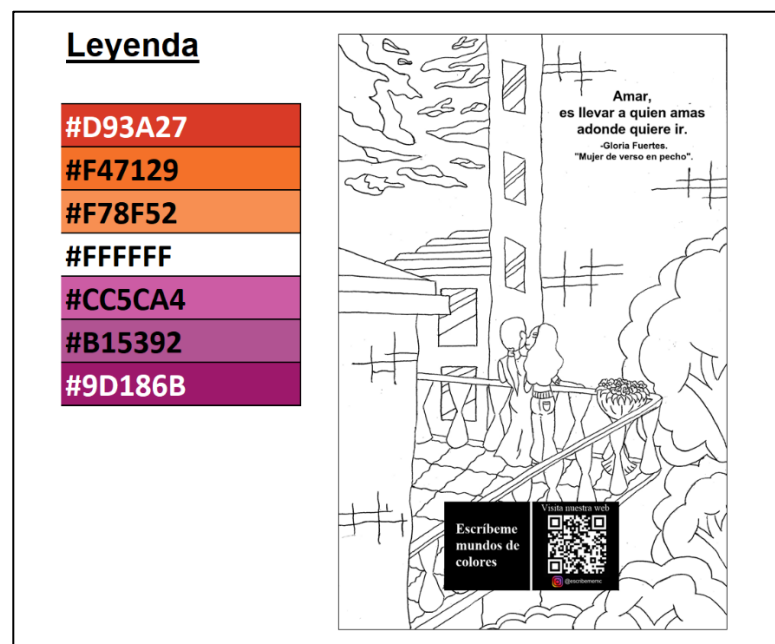


Figura G. Mupi - Gloria Fuertes. Fuente: elaboración propia

3.2.3. Publicidad en stories y contenido para Instagram

El perfil de la red social se ha organizado en tres columnas: la primera incluirá publicaciones de eventos relevantes, la sección central se centrará en la visibilización de autores LGBTQ+ y, por último, la tercera columna contendrá recomendaciones y novedades literarias de interés.

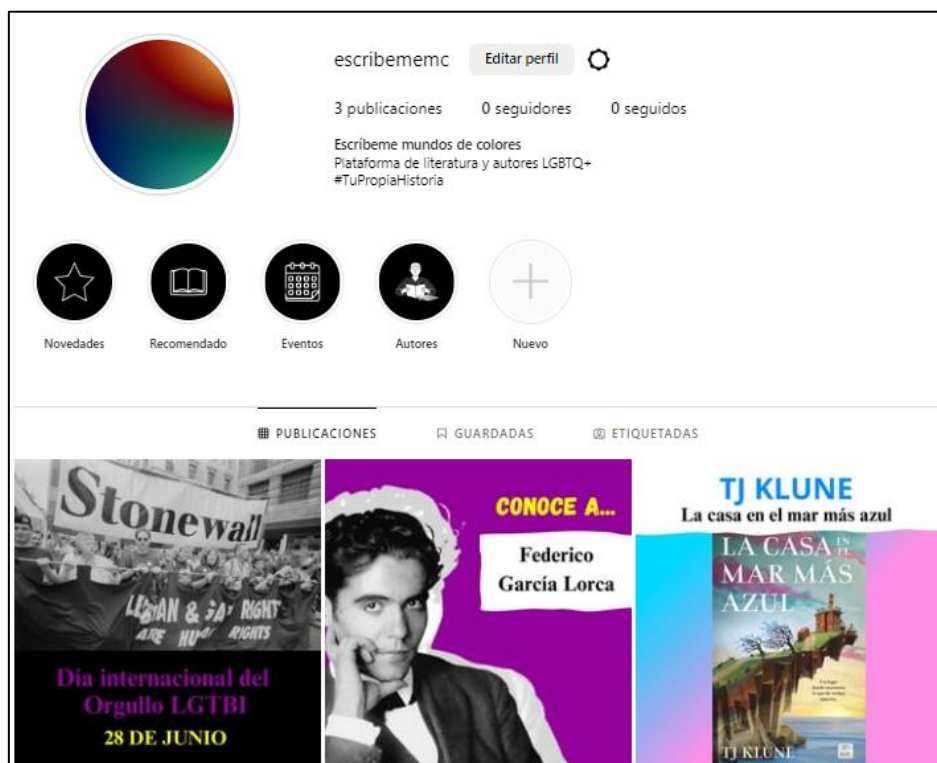


Figura H. Perfil de Instagram. Fuente: elaboración propia

Por otro lado, la publicidad pagada en *stories* presenta un mensaje que apela directamente a la necesidad de los jóvenes de encontrar su propia historia, ya sea de fantasía, terror, romance, aventura... simplemente una que incluya personajes y experiencias con las que se sientan identificados (ver Anexo 4).

Además, podemos observar de nuevo un diseño colorido que juega con el fondo negro y los gradientes, así como una edición sencilla, impactante y juvenil que conseguirá captar la atención del target. Al final de la *story* iría de nuevo incluido el acceso directo a la página web educativa.

La canción incorporada en la edición tiene como nombre “*Luces de Neón*”, siendo música sin *copyright* que permite un uso tanto comercial como personal (Fiftysounds, s.f.).



Figura 1. Secuencia story Instagram. Fuente: elaboración propia

3.2.4. Descartes

Dentro de las ideas iniciales de campaña, no se llevaría a cabo la creación de vídeos publicitarios para TikTok, que es una red social que ha ganado mucha importancia entre los jóvenes en los últimos años.

Esta propuesta se hubiera presentado en formato de *storyboard* y nos hubiera mostrado los diseños de los mupis en movimiento. Por ejemplo, en el caso del mupi con el verso de Alberto Ramos, se representaría como la pareja llega a la montaña y uno de ellos acaba apoyándose en el hombro de su pareja, mientras los versos del poema suenan a modo de voz en *off* mientras avanza la secuencia.

Principalmente, esta idea fue descartada, debido a que no aportaba nada nuevo respecto a la propuesta de los mupis y porque, de acuerdo con los requerimientos de la campaña, era más importante centrarse en Instagram, que sigue siendo la red social más utilizada por el público objetivo.

4. CONCLUSIONES

Podemos afirmar que la dictadura franquista y los posteriores años de silencio pactados por la sociedad española produjeron un retraso del debate público acerca de la diversidad sexual y de la identidad de género, así como efectos negativos en el desarrollo de la creación literaria.

Actualmente, encontramos una sociedad que apuesta por la diversidad y una gran variedad de obras LGBTQ+. Este trabajo ha servido para poner en valor los beneficios de la literatura de este género en los jóvenes y para aumentar la visibilización de los autores del colectivo y de sus obras.

La página web “Escríbeme mundos de colores” actúa como una herramienta fundamental para proporcionar referentes LGBTQ+ e historias con las que los jóvenes pueden conectar y que contribuyan al desarrollo de su sexualidad e identidad de género.

La campaña publicitaria se presenta como un *pack* cerrado tanto a nivel creativo como estratégico, de acuerdo con las necesidades del público objetivo, siendo adaptada a los diferentes medios que nos permiten hacerles llegar esta propuesta educativa.

Al mismo tiempo, el perfil en Instagram permitirá crear una comunidad que facilite la interacción entre los autores de la comunidad LGBTQ+ y los jóvenes, aumentando así su interés por la iniciativa y generando una fidelización del *target* con la misma.

Este proyecto creativo podría llevarse a cabo por diferentes empresas y organismos públicos, siendo una propuesta más interesante cuantas más editoriales y escritores estén involucrados, para así ofrecer un catálogo lo más amplio posible que pueda abarcar las historias de los diferentes miembros del colectivo.

Este solo sería el primer paso para dar a conocer un proyecto que contribuiría a fomentar la diversidad y a proporcionar recursos educativos y literarios para los adolescentes LGBTQ+, el cual se ha presentado como idea sólida que puede seguir contribuyendo a las vidas de los jóvenes de la Comunidad de Madrid en los próximos años.

5. REFERENCIAS

- Abellán, M. (1984). *Literatura, censura y moral en el primer franquismo*. Papers: revista de Sociología, N°21, pp. 153-172. ISSN 0210-2862. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5206599>
- Acereda, A. (2002). *Gloria Fuertes: del amor prohibido a la marginalidad*. Romance Quarterly, N°49, pp. 228-240. Arizona State University. Disponible en: http://www.trabajemosporelmundo.org/ong-nd/documentos/gloria_fuertes._del_amor_prohibido_a_la_marginalidad.pdf
- Álvarez, E. (2 de enero de 2023). *Compromiso y vindicación feminista en la poesía de Gloria Fuertes*. *Anales de Literatura Española*, N°38, pp. 13-29. e-ISSN: 2695-4257. ISSN: 0212-5889. Disponible en: <https://doi.org/10.14198/ALEUA.2023.38.01>
- Bernecker, W. L. (2009). “Democracia y superación del pasado: sobre el retorno a la memoria histórica reprimida en España” en Olmos, I. y Keilholz-Rühle, N. (eds.), *La cultura de la memoria. La memoria histórica en España y en Alemania*, pp. 57-73. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert. Disponible en: https://publications.iai.spk-berlin.de/servlets/MCRFileNodeServlet/Document_derivate_00000922/BIA_131_057_073.pdf
- Billie [@billie]. (9 de junio de 2021). *Billie's Snow White* [publicación]. Instagram. Disponible en: <https://www.instagram.com/p/CQLpRjwtiLF/>
- Blanco, M. B. (2022). *La literatura como herramienta para la inclusión social*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/54632>
- Blanco, S. (2017). “Moldeando a “Sofía”. Instrumentos de socialización, cultura y feminidad durante el primer franquismo” en Ferrer, C. y Sans, J. (coords.), *En Fronteras contemporáneas. Identidades, pueblos, mujeres y poder: Actas del V Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea*, N°2, pp. 421-434. Barcelona: Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2017/181041/Llibre_2._fronteras_contemporaneas.pdf

Bonatto, A. V. (2014). *Género, literatura y memoria en la España del último entresiglos. Eduardo Mendicutti, Rosa Regàs y Rosa Montero*. Memoria Académica [en línea], Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1074/te.1074.pdf>

Casa del Libro [casadellibro.com], (2023). *Libros sobre Orgullo Gay y LGTBIQ+* [Sección web]. Disponible en: <https://www.casadellibro.com/libros-lgtbi>

Chamorro, S. (2019). *Invertidos: la represión LGBT durante el franquismo en Canarias*. Universidad de La Laguna. Disponible en: <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/14557>

Cornejo, J. (2010). *Jóvenes en la encrucijada*. Revista Última Década [en línea], N°32, pp. 173-189. CIDPA, Centro de Estudios Sociales. Disponible en: <http://www.cidpa.cl/wp-content/uploads/2013/05/32.9-juan-cornejo.pdf>

Cotilla, J. M. (2016). *El fomento a la lectura, la literatura en el ámbito LGBT y la necesidad de una 'Novela Blanca' en el periodo de la adolescencia*. Universidad de Extremadura. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=48136>

de Lima, G. (2019). *Más allá de la pluma censora: las zonas grises en torno a la censura literaria durante el Primer Franquismo*. Estudios Ibero-Americanos [en línea], N°45(2), pp. 121-133[fecha de Consulta 12 de Marzo de 2023]. ISSN: 0101-4064. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134660573011>

Expósito, A. M. (5 de abril de 2011). *La literatura gay española y el lugar en los estudios culturales*. Lectora, 17, 25-39. ISSN: 1136-5781. Melbourne: University of Melbourne. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/Lectora/article/view/247645/331604>

Federación de Gremios de Editores en España (febrero de 2022). *Principales resultados: Hábitos de Lectura y Compra de Libros en España*. Disponible en: <https://www.federacioneditores.org/lectura-y-compra-de-libros-2021.pdf>

FELGTBI+, (6 de septiembre de 2022). *Espejos En las Aulas (Tráiler Oficial)* [Vídeo]. Espejos en las aulas. Disponible en: <https://youtu.be/ZGA9GaX7J2U>

Fernández, N. y Carcedo, R. J. (19 de marzo de 2019). “Diversidades sexuales y de género en adolescentes y jóvenes”, en Fuertes, A. y González, E. (coords.), *La salud afectivo-sexual de la juventud en España*. Revista de estudios de juventud [en línea], N°123, pp. 47-60. ISSN: 0211-4364. Disponible en: <https://www.injuve.es/observatorio/salud-y-sexualidad/revista-de-estudios-de-juventud-123-la-salud-afectivo-sexual-de-la-juventud-en-espana>

Fiftysounds. (s.f.). *Luces de Neón* [soundtrack]. Disponible en: <https://www.fiftysounds.com/es/>

Fuertes, A. y González, E. (19 de marzo de 2019). *La salud afectivo-sexual de la juventud en España*. Revista de estudios de juventud [en línea], N°123. ISSN: 0211-4364. Instituto de la Juventud. Disponible en: <https://www.injuve.es/observatorio/salud-y-sexualidad/revista-de-estudios-de-juventud-123-la-salud-afectivo-sexual-de-la-juventud-en-espana>

Fuertes, G. (9 de mayo de 2006). *Mujer de verso en pecho* (6ta edición). Madrid: Cátedra, Colección Letras Hispánicas, N°388.

Fuertes, G. (Ed.). (2017). *Isla ignorada: A veces quiero preguntarte*. Madrid: Editorial Torremozas.

García, A. y Anta, J. L. (2020). “«So cute»: centros y periferias emocionales en la sociedad de consumo actual”, en Martín A., García, A. y Anta, J. L. (coords.), *II Congreso Internacional de Estudios Culturales Interdisciplinarios: culturas locales, culturas globales*, pp. 79-92. OMMPRESS JOURNALS. Disponible en: https://www.icsc.es/wp-content/uploads/2020/05/CIECI_2020.pdf

García, D. (2017). *La Transición sentimental. Literatura y cultura en España desde los años setenta*, de Naval, M^a Ángeles y Carandell, Zoraida (edas.). Kamchatka. Revista de análisis cultural, N° 10, pp. 566-569. DOI: 10.7203/KAM. 10.10157. ISSN: 2340-1869. Disponible en: <https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/article/view/10157/10647>

García, F. (Ed.). (2020). *Sonetos del amor oscuro: Soneto de la dulce queja*. Biblioteca Digital Fundación Victoria Ocampo [en línea]. Disponible en: <https://www.victoriaocampo.com/Biblioteca/Sonetos%20del%20amor%20oscuro.pdf>

Heredia, I. (2009). “Control y exclusión social: la ley de vagos y maleantes en el primer franquismo” en Romero, C. y Sabio, A. (coords.), *Universo de micromundos, VI Congreso de Historia Local de Aragón*, pp. 109-122. ISBN 978-84-9911-005-9. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza. Disponible en: https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/28/93/_ebook.pdf

Hernández, E. (2020). *Las invisibles: aproximación a la historia de las lesbianas en España durante el régimen franquista (1936-1975)*. Universidad de La Laguna. Disponible en: <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/20077>

INE. (2021). *Población por comunidades, edad (grupos quinquenales), Españoles/Extranjeros, Sexo y Año*. Disponible en: <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/10/&file=02002.px>

Ipsos. (2021). *LGBT+ Pride 2021 Global Survey*. Disponible en: https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2021-06/LGBT%20Pride%202021%20Global%20Survey%20Report_3.pdf

Kander, J. (junio de 2011). *Reading Queer Subtexts in Children's Literature. Master's Theses and Doctoral Dissertations*, (Paper 328. Ed.). Michigan: Eastern Michigan University. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/254591315_Reading_Queer_Subtexts_in_Children's_Literature

La Madrid, P. (2022). *Homosexualidades póstumas: poéticas queer en Sonetos del amor oscuro de Federico García Lorca*. Desde el Sur, N°14(3), e0040. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/des/v14n3/2415-0959-des-14-03-e0040.pdf>

Larraz, F. (2014). *Letricidio español: censura y novela durante el franquismo*. Gijón: Trea. Disponible en: <https://doi.org/10.18002/ehf.v0i36.1406>

Leping, H. (2018). *Represión y creatividad: la literatura española bajo el franquismo*. MONOGRÁFICOS SINOELE [en línea], N°17, pp. 697-702. ISSN: 2076-5533. Disponible en: https://www.sinoele.org/images/Revista/17/monograficos/AAH_2016/AAH_2016_lepin_g_huang.pdf

Liikanen, E. (2015). *El papel de la literatura en la construcción de la memoria cultural. Tres modos de representar la Guerra Civil y el franquismo en la novela española actual*. Helsinki: Universidad de Helsinki y Universidad de Santiago de Compostela. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=121810>

Martínez, A. (2009). “Normalización y Teoría Queer” en Vázquez, F., Sánchez-Palencia, C., Martínez, A., Sabuco, A. y Vélez-Pelligrini, L. (Moderadores), *Teoría Queer: de la transgresión a la transformación social*, pp. 24-38. Factoría de Ideas, Junta de Andalucía, Centro de Estudios Andaluces. Disponible en: https://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/PN03_09.pdf

Martínez, J. L. (19 de marzo de 2019). “Educación de la sexualidad: estado actual y propuestas de futuro” en Fuertes, A. y González, E (coords.), *La salud afectivo-sexual de la juventud en España. Revista de estudios de juventud* [en línea], N°123, pp. 121-137. ISSN: 0211-4364. Disponible en: <https://www.injuve.es/observatorio/salud-y-sexualidad/revista-de-estudios-de-juventud-123-la-salud-afectivo-sexual-de-la-juventud-en-espana>

Observatorio del Transporte y la Logística en España. (enero de 2022). *Movilidad Urbana y Metropolitana: un gran reto de las ciudades del siglo XXI*. Gobierno de España, Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana. Disponible en: https://observatoriotransporte.mitma.es/recursos_otle/monografico_otle_2019_movilidad_urbana_y_metropolitana_1.pdf

Oltra-Albiach, M. A. y Pardo, R. (2019). *Atreverse a ser: narrativas de la diversidad en la literatura para primeros lectores publicada en España (2005-2015)*. E-SEDLL [en línea], N°1, pp. 33-45. Disponible en: <https://cvc.cervantes.es/literatura/esedll/pdf/01/03.pdf>

Palma, L. J., Bustos, R. y Rivera, Y. L. (2020). “Importancia de la lectura en la redacción crítica y reflexiva”, en Guerrero, R. A. y Medina, S. (coords.), *Promoción de una lectura crítica desde los semilleros de investigación*, pp. 5-12. Bogotá: SENA, Centro de Gestión Administrativa. Disponible en: https://repositorio.sena.edu.co/bitstream/handle/11404/7066/promocion_de_lectura_critica.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ramos, A. (20 de enero de 2021). *Eighteen*. [E-booktype]. Madrid: Espasa Libros.

Sabuco, A. (2009). “La Teoría Queer: características y consecuencias” en Vázquez, F., Sánchez-Palencia, C., Martínez, A., Sabuco, A. y Vélez-Pelligrini, L. (moderadores), *Teoría Queer: de la transgresión a la transformación social*, pp. 24-38. Factoría de Ideas, Junta de Andalucía, Centro de Estudios Andaluces. Disponible en: https://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/PN03_09.pdf

Soldevila, I. y Lluch Prats, J. (2006). *Novela histórica y responsabilidad social del escritor : El camino trazado por Benjamín Prado en Mala gente que camina*. Olivar [en línea], N°7(8). Disponible en: https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3542/pr.3542.pdf

Terrasa, J. (4 de abril de 2016). *Control, represión y reeducación de los homosexuales durante el franquismo y el inicio de la transición*. Universidad de Barcelona. Disponible en <http://hdl.handle.net/10803/398003>

We are Social y Hootsuite. (2022). *Digital 2022: la guía definitiva para un mundo digital cambiante*. We are Social. Disponible en: <https://wearesocial.com/es/blog/2022/01/digital-2022/>

6. ANEXO

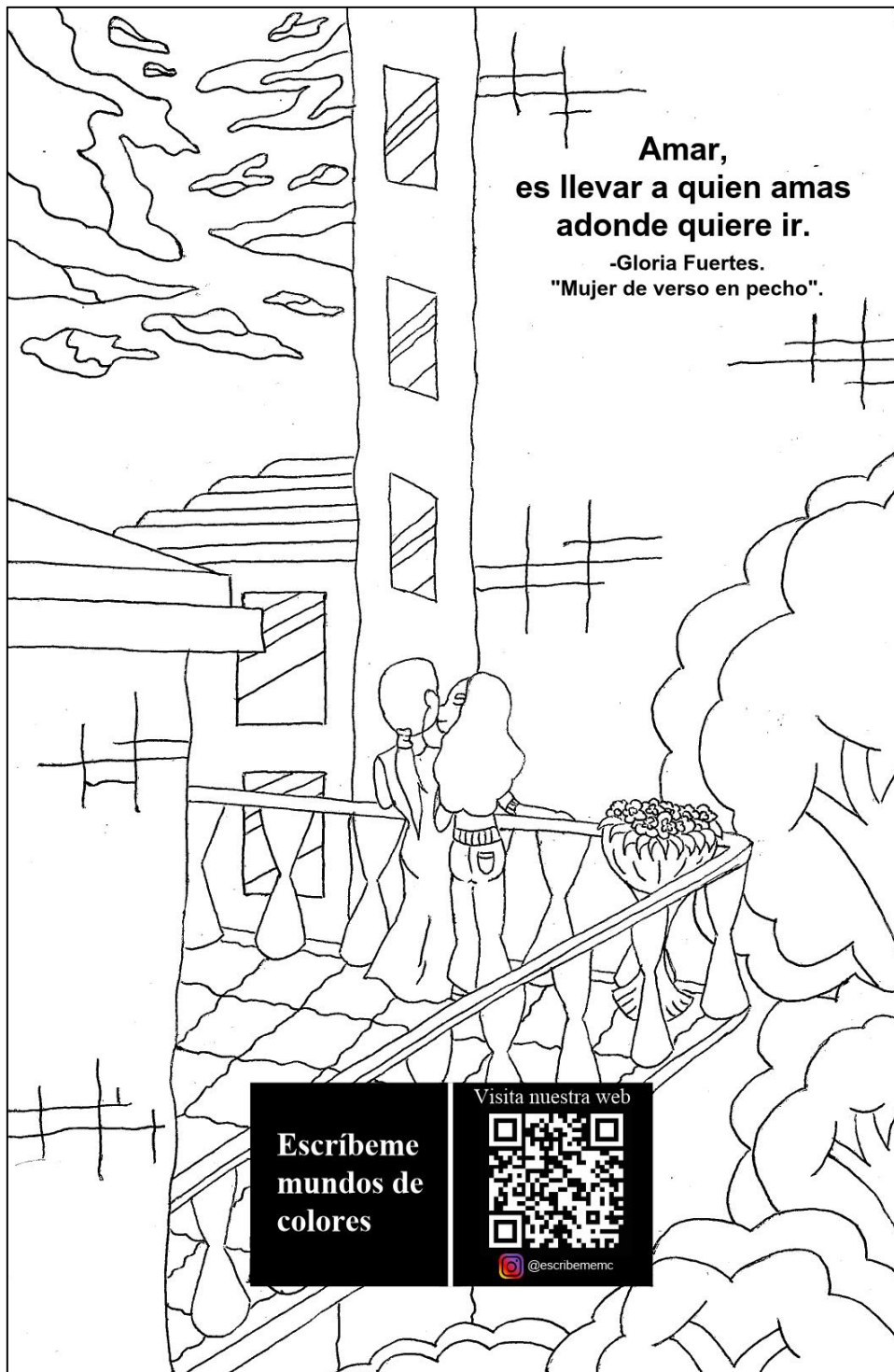
6.1. Anexo 1: acceso directo a la página web

[Haz clic aquí para acceder](#)

6.2. Anexo 2: mupi Alberto Ramos



6.3. Anexo 3: mupi Gloria Fuertes



6.4. Anexo 4: acceso directo a la publicidad en stories de Instagram

[Haz clic aquí para acceder](#)